MUNICIPIO 18 DE MAYO - SECRETARÍA - CANELONES

RESOLUCIÓN N°106/21 **ACTA N° 53/21**

Municipio 18 de Mayo, martes 07 de diciembre de 2021.-

VISTO: La necesidad de dar cumplimiento al pedido de los vecinos en la realización de una Feria Navideña en Av. Borrazas desde calle Cordoba, dando comienzo el día 22 de diciembre 2021 y hasta el día 05 de enero 2022, iniciando a las 18hs.

CONSIDERANDO: I)- Que es necesario para los vecinos tener una Feria Navideña en el territorio.

II)- Que es de importancia para este Municipio la realización de la misma.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL 18 DE MAYO
RESUELVE:

1)- APROBAR la realización de la Feria Navideña desde el día 22 de diciembre y hasta el 05 de enero 2022, por Av. Borrazas desde calle Cordoba, a partir de las 18hs.

2)- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Secretaría del Sr. Intendente y Unidad de Venta en Espacios Públicos.

3)- Archívese.

FIRMA ALCALDESA
Adriana Sánchez

MONICA ANCHÓN
FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL
GASTIDA SANTANA

FIRMA CONCEJAL
CARMEN SOSA FERNANDEZ

MUNICIPIO 18 DE MAYO - SECRETARÍA - CANELONES

COPIA FIEL